



Filiación del Alumno LEOPOLDO RUIZ.

hijo del C. Demetrio y de Doña Lucina Campos.

natural de Queretaro del Estado del mismo

su edad diez y ocho años; sus señas, estas:

pelo castaño claro frente chica cejas al pelo ojos claros

nariz afulada boca chica color rosado señas particulares una cicatriz

en la mejilla derecha.

Fue admitido como Alumno por orden de la Secretaria de Guerra en doce de diciembre de mil novecientos once.

Quedando impuesto de sus obligaciones conforme a Reglamento y Ordenanza General del Ejército, y de que en todo tiempo que la Secretaria de Guerra disponga, pase como Oficial á cualquiera de los Cuerpos del Ejército, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios, teniendo la obligación precisa de servir en dicho empleo por lo menos cuatro años, si sólo ha hecho los estudios para Oficial de Infanteria, Caballeria ó Artilleria práctica, y siete años si ha hecho los correspondientes á las armas facultativas; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de su tutor el señor Lic. don Enrique Cervantes.

siendo testigos los alumnos Domingo Platón Acosta y Gustavo Monroy.

Chapultepec, doce de diciembre de 191 1

Lic. Enriq. J. Cervantes. - rúbrica.

Leopoldo Ruiz. - rúbrica.

TESTIGO

TESTIGO

D. P. Acosta. - rúbrica.

G. E. Monroy. - rúbrica.

El subscripto certifica: que el individuo que expresa esta filiación está útil para el servicio de las armas, por no hallarse comprendido en las excepciones que establece la circular número 315 de 3 de Marzo de 1902

EL MEDICO CIRUJANO DEL ESTABLECIMIENTO.

J. A. Correa.-rúbrica.

V° B°

EL DIRECTOR DEL COLEGIO.

Joaquín Beltrán.-rúbrica.

EL MAYOR JEFE DEL DETALL

José G. Soberanes.-rúbrica.

APROBADA

El Coronel -- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO. J. G. Morelos.-rúbrica.-Un sell
Tesoreria de la Federación.-Sección cuarta.-Presentado hoy día de la fec
el individuo que expresa esta filiación.-México, doce de Diciembre de mil
novecientos once.-El Oficial que despacha, L. G. Castañeda.-rúbrica.-p El J
fe de la Sección, Marceloff.-rúbrica.

Hoja de hechos del Alumno **LEOPOLDO RUIZ**, alta en

doce de diciembre de mil novecientos once.

FECHAS			NOTAS
DÍAS	MESES	AÑOS	
24	enero	1912	Marchó una hora por faltas en el cuartel.
7	marzo	"	id. " " por " en el cuartel.
1/o	julio	"	PELTON DE DISTINCION.
18	"	"	Arrestado 1/2 Dgo. por faltar a lista de 7.
1/o	agosto	"	PELTON DE DISTINCION.
6	oct.	"	Arrestado 1 Dgo. por faltar sin causa a 1ro. de Matemáticas.
10	nov.	"	id 1/2 DGO. por faltas en el servicio.
09	marzo	1913	id 1 " por 2do. de Matemáticas.
30	"	"	id 2 " por sentarse estando de centinela.
6	abril	"	id 2 " por forzar la chapa de la puerta. del cuartel para introducirse.
20	"	"	Arrestado 1 Dgo. por faltas en instrucción de Infantería.
27	"	"	id 1 " por faltar sin causa a clase de esgrima.
11	mayo	1913	Arrestado 1 Dgo. por faltar a Esgrima de Sable.
18	"	"	id 1 " por faltas en Instrucción de Caballería.
13	julio	"	id 1/2 Dgo. por faltar a lista de 7.
21	"	"	Pasó a la Escuela Militar Preparatoria.
12	agosto	"	Ascendió a Cabo.
14	"	"	Arrestado 2 Dgos. por faltas en el servicio de guardia.
Octubre	"	"	PELTON DE DISTINCION.
15	"	1914	Arrestado 1/2 Dgo. por no llevar sus útiles a Dibujo.
20	"	"	Pasó a la Escuela Naval Militar.





Blalpapam 1º de febrero de 1914
El Cabo de Alumnos
Lopoldo Ruiz



Solicita se le conceda pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

C. General:

Tengo la honra de informar a Ud., que el solicitante causó alta como alumno del extinguido Colegio Militar el 12 de diciembre de -- 1911; el 21 de julio último - pasó procedente de ese Establecimiento a esta Escuela. Ascendió a Cabo el 12 de Agosto del año próximo pasado. Ha observado buena conducta y buena aplicación para los estudios. Ha cursado el 1/o. y 2/o. años del antiguo Plan de estudios y actualmente cursa el 4/o. semestre.

Como el interesado manifiesta el deseo de pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar, soy de opinión, Mi General, salvo la más acertada y muy respetable de esa Superioridad, se le conceda lo que solicita.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.
Tlalpapam, febrero 2 de 1914.
El General, Director,

G. A. Salas

b. Secretario de Guerra y Marina.

Lopoldo Ruiz cabo de Alumnos de la Batría de la Escuela Militar Preparatoria de la que es Director el b. General Brigadier Gustavo A Salas ante usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expono que:

Deseando pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar a fin de seguir la carrera de Marina y en virtud de haber cursado con aprovechamiento las materias correspondientes a los dos años de estudios que ha hecho de conformidad con el Reglamento del Colegio Militar, solicita se le conceda su pase a la citada Escuela; por lo expuesto

b. Secretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes para que obtenga lo pedido, con lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y constitución.

Blalpapam Febrero 1º de 1914.

El Cabo de Alumnos.
Lopoldo Ruiz

Doy mi consentimiento para que mi hijo pase a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios
Lucina Campos

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

2. 5.



2 Febrero 1914.- El General Director de la Escuela Militar Preparatoria, remite instancia del Cabo de Alumnos Leopoldo Ruíz, en la que solicita pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

ACUERDO:- 6 Febrero 1914.- Opine el Departamento de Estado Mayor.

Señor Secretario:

El Reglamento del extinguido Colegio Militar que estaba en vigor en la época en que el promovente causó alta como Alumno de ese Plantel, prevenía en la fracción J. del artículo 119 que los Alumnos de la Escuela Naval o Aspirantes, podrían pasar al primero de los Establecimientos citados y en esa virtud soy de parecer que por analogía, se acuerde de conformidad su pedido, siempre que haya vacante en la Escuela a que pretende pasar.

Ud. sin embargo, se servirá resolver.

México, 11 de Febrero de 1914.

Por el J. del E. M. G.

El General de Brigada Sub-Jefe.



E. Camargo

se pase a...

Sease al Departamento de Marina para que opine -

[Handwritten flourish]

531

RUIZ LEOPOLDO. - Cabo alumno de la Escuela Militar Preparatoria.

Febrero 11 de 1914. - El Jefe del Departamento de Estado Mayor remite el incidente relativo a la instancia que eleva el Cabo alumno de la Escuela Militar Preparatoria, Leopoldo Ruiz, quien solicita pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

Febrero 11 de 1914. - Pase al Departamento de Marina para que opine.

C. Secretario:

Como el solicitante tiene hechos sus estudios en el plantel a que pertenece, podrá fácilmente ponerse en poco tiempo al nivel de los alumnos de la Escuela Naval ahora que los cursos están adelantados. En tal virtud y en vista de que existen plazas vacantes en esta Escuela, el suscrito opina que se acceda a la petición del interesado, nombrándolo alumno interno, previo el requisito reglamentario de fianza que se exige para el caso.

México, febrero 14 de 1914.

El Comodoro Jefe del Departamento,



Con la opinión

Cumplido

Llámele por teléfono al Cabo Alumno Ruiz para que lleve el requisito de fianza a fin de combrarlo.

[Handwritten mark]

FIANZA No. 5 9 4 5



COMPañIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK.)

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$1.500.000. EXCEDENTE EN CAJA Y FONDO DE RESERVA \$3.500.000.
DEPOSITO EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION \$100.000.

La *National Surety Company, New York*, se constituye por la presente, fiadora del Sr. Alfredo Ruiz, desde el 19 de Febrero de 1914.

en los términos siguientes:

1º—La *National Surety Company, New York*, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el jóven Leopoldo Ruiz,

Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación ó porque deserte.

2º—La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos á razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno ó la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.

3º—El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario el Señor Alfredo Ruiz,

siempre que no sea superior á la de \$1,500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la *National Surety Company*.

4º—La duración de esta fianza será de un año á contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.

5º—La Compañía renuncia los beneficios de órden y de excusión á que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.

6º—Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, á cuyos tribunales se somete expresamente.

México, á 18 de Febrero de 1914.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EN MEXICO

[Handwritten signature]

Refrendada:

[Handwritten signature]

Apoderado.



8

El P. i. de la R. ha tenido a bien disponer que el Cabo alumno de la Escuela Militar Preparatoria, Leopoldo Ruiz, cause baja en dicho plantel y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios respectivos.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

L. y C. México, febrero 20 de 1914.

A. Blanquet.

✓ Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se comunica al interesado, ordenándole que marche a incorporarse.

Fecha ut supra.

✓ Al Director de la Escuela Militar Preparatoria. Tlálpam, D. F.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su instancia relativa, debiendo presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría para que se le mande expedir el pasaporte respectivo a fin de que marche a Veracruz a incorporarse

Fecha ut supra.

✓ Al alumno interno de la E. Naval Militar, Leopoldo Ruiz. Presente.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, *remitiéndole copia de la fianza respectiva.* Fecha ut supra.

✓ Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz, Ver.

✓ Se comunica para su conocimiento y efectos al General Comandante Militar de Veracruz, Ver.

Anótese.

✓ Expídase pasaporte y pasaje al interesado.

✓ Sáquese copia de la fianza para remitirse a la Escuela Naval.

val.



Número 562.

Ruiz Leopoldo

Personal

C. General:

Tengo la honra de participar á Ud. quedar enterado

Enterado que el Cabo alumno de la Escuela Militar Preparatoria, Leopoldo Ruiz, causa baja en dicho plantel y alta en este establecimiento. por su superior oficio número 124196, fecha 20 del actual, girado por la Sección de Personal, Departamento de Marina, que el Cabo alumno de la Escuela Militar Preparatoria, Leopoldo Ruiz, causa baja en dicho plantel y alta en este establecimiento, habiéndose recibido copia de la fianza respectiva.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, febrero 25 de 1914.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

Como aclaración a mi oficio relativo girado bajo el mismo número que el presente el 20 del actual, le manifiesto que el Cabo alumno de la Escuela Militar Preparatoria Leopoldo Ruiz deberá ser alta en ese plantel con el mismo grado de Cabo alumno.

Dígolo a Ud. para su conocimiento y efectos.

L. y C. México, febrero 26 de 1914.

A. Blanquet.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz, Ver.

13.

BOLETA.-

El C. Secretario del ramo ha tenido a bien disponer que - por el Departamento del digno desempeño de Ud. libre la orden de pasaje correspondiente, con cargo a la cuenta de esta Sría., de esta Capital a Veracruz, en coche de 1/a. clase, al Cabo alumno de la Escuela Naval Militar, Leopoldo Ruiz, que marcha a incorporarse.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, &.&... ..

México, 3 de marzo de 1914.

El Comodoro Jefe del Departamento,

O. P. Blanco,

Montes

Al General Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.

Presente.-

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

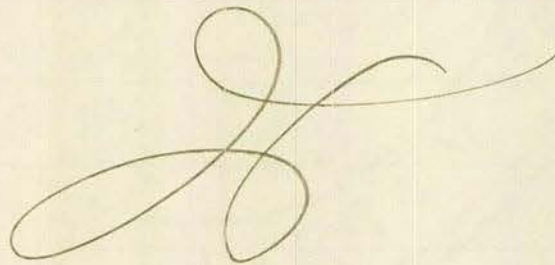
8

Ruíz Leopoldo, Cabo alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163614.

Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México a fin de que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/o del Decreto número 478, fecha 29 del actual, al individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber desollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.



-----ESTUDIOS PARA TENIENTES DE LAS ARMAS TACTICAS.-----
 TOTALES DE EXAMENES del alumno LEOPOLDO RUIZ.



MATERIAS.	Calificaciones	Años.
DE ADMISION.		
Aritmética práctica.	MB.MB.MB.	1911
Gramática Española.	MB.MB.MB.	"
B.B.B.	B.B.B.	"
Primer año.		
Reglamento de maniobras de Inf, y de su serv.en campaña.	S.S.MB.	1912.
Ordenanza Gral.de Ejército.	S.S.MB.	"
Aritmética y Algebra.	MB.MB.MB.	"
Dibujo de paisaje a lápiz.	B.B.B.	"
Gimnasia y Natación.	MB.MB.MB.	"
Idioma Nacional.	MB.MB.B.	"
Reglamento de Maniobras de Caballeria, de su serv.en campaña, ejercicios tácticos respectivos y -		
Transportes por C.F, 2do.año.....	B I E N.	1913
Ordenanza Gral.del Ejército, 2do. año.....	B I E N.	"
Francés 1/er año.....	B.M.M.	1912
Francés 2do.año.....	B I E N.	1913
Equitación.	MEDIANO.	"
Geometría plana, en el espacio -		
Trig. rectilínea.	B I E N.	"
Esgrima del Sable.	B I E N.	"
Geografía Universal.	MB.MB.B.	1912
Justicia Militar.	Muy Bien.	1913
Historia.	B I E N.	"
Tiro de pistola, 1/er año.	MUY Bien.	"
Hipología Hipiátrica.	B I E N.	"

:::::::::: NOTAS DE CONCEPTOS ::::::::::::

Valor. _____ Conducta civil. _____
 Capacidad. _____ Conducta militar. _____
 Aplicación. _____ Salud. _____

Años	Meses	Días		Años	Meses	Días
1911	Dbre	12	Fué alta como alumno.	1	3	"
1913	agot.	12	Cabo de alumnos.	"	3	22.
1913	Dbre.	4	Ascendió a Sargento 2do.	"	2	16.
1914	febros.	20	Pasó a la Escuela Naval Militar.			

JOSE DE LA PAZ RENDON, Teniente Coronel de Ingenieros --- y Jefe del Detall del
Colegio Militar, del que es Director el C. General de División Samuel Garcia Cuellar.

Certifico: que la presente filiación es copia de ----- la original que se abrió
al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

Chapultepec 1ro. de mayo de 1914.

El Teniente Crel. J.D.D.

[Handwritten signature]

B^o V^o
EL GENERAL DIRECTOR,

[Large handwritten signature]

16098 / 17
DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Archivo.

Núm. 170919.

BOLETA.

Para los efectos del superior acuerdo de esta fecha, adjunto remito al Departamento del digno cargo de Ud. en tres fojas útiles, el incidente relativo a la solicitud del Cabo Alumno de la Escuela Naval Militar, Leopoldo Ruiz, en que pide pasar a continuar sus estudios al Colegio Militar.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

México, 13 de mayo de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

O.P. Blanco.

Al General Jefe del Departamento de Estado Mayor.

Presente.

760-
J.A.

16426/18.



México, 16 de Mayo de 1914.



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
MAY 19 1914

Con referencia a la boleta de ese Departamento al merecido desempeño de Ud., girada bajo el mismo número que la presente con fecha 13 del actual, le manifiesto que ya se ordena sea dado de alta como Alumno del Colegio Militar, el Cabo Alumno de la Escuela Naval, Leopoldo Ruiz.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Por el J. del E. M. G.

El General de Brigada Sub-Jefe.

E. Gamaryal

Protesis

[Handwritten signature]

Al Contralmirante, Jefe del Departamento de Marina.

PRESENTE.



17075

Número 2200

Me es honroso remitir al Departamento que es al merecido cargo de Usted, las copias de las filiaciones y hojas de hechos de los ex-alumnos de este establecimiento, Leopoldo Ruiz y Rafael Rabago, quienes de orden superior pasaron a continuar sus estudios a la escuela Naval Militar en 20 de febrero del corriente año.

Protesto a Usted mi atenta consideración.

Libertad y Constitución, Chapultepec, mayo 28 de 1914.

El General Director.

S. G. Cuellar

Pbs

Al C° Contra-Almirante, Jefe del Departamento de Marina.
Mexico.